



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA

	
MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad: _____	
Radicado No: _____	
Recibido por: _____	
Fecha: _____	Hora: _____

No. S-2020- / COMAN – PLANE – 29.30

Santa Bárbara de Arauca,

Mayor General
RAMIRO CASTRILLÓN LARA
Comandante Región de Policía No. Cinco
Calle 22N No. 2-03 Urbanización Tasajero – Cenabastos
Cúcuta

Asunto: Informe ejecutivo audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019

Teniendo en la guía rendición de cuentas, código: 1DE-GU-0010, fecha 24/09/2019, versión 4, y en atención a Circular externa 0018 del 10 de marzo de 2020 Acciones de contención frente al COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias; Decreto No. 0032 de 2020 del 16 de marzo de 2020 Por medio del cual el municipio adopta las medidas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para prevenir y contener el virus COVID-19 y se establecen otras disposiciones municipal; Circular 001/ DIPON-OFPLA.13 del 18 de marzo de 2020 Medidas institucionales preventivas y de contención transitorias ante emergencia sanitaria por COVID-19; Circular 002/ DIPON-OFPLA.13 del 19 de marzo de 2020 Instrucciones institucionales transitorias ante medidas administrativas para desarrollar simulacro de aislamiento preventivo por COVID-19 y Decreto No. 366 del 20 de marzo de 2020 Por el cual se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias obligatorias para la preservación de la vida y mitigación del riesgo en ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el Departamento de Arauca y se dictan otras disposiciones. Respetuosamente me permito informar a mi General las actividades desarrolladas por parte del departamento de Policía Arauca antes, durante y después del desarrollo de la audiencia pública rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, así:

Lugar: Sala CIEPS del comando departamento de Policía Arauca.

Día: Miércoles 30/03/2020.

Hora: 09:00 horas.

Orden de servicios: No. 050 COMAN – PLANE 38.9 del 20/03/2020 audiencia rendición de cuentas del departamento de policía Arauca con enfoque en derechos humanos y paz.

Acta: No. 035 COMAN – PLANE – 2.25 del 30/03/2020 audiencia pública rendición de cuentas del departamento de policía Arauca “con enfoque en derechos humanos y paz vigencia 2019”, realizada a través de medios tecnológicos de comunicación, con el fin de dar cumplimiento a Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación” artículo 50 y en concordancia con el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 “Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y el mantenimiento del orden público”.

Medio de transmisión: FACEBOOK, radio Policía Nacional Arauca 90.3FM, mediante el LINK <http://www.facebook.com/104707121177655/posts/11362963695070/?vh=e&n>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTES DE:

A continuación se relacionan las actividades realizadas antes del desarrollo de la rendición de cuentas del departamento de Policía Arauca vigencia 2019 con enfoque en derechos humanos y paz, así:

- ✓ El día 17/02/2020 se realizó comunicado oficial No. S-2020-007260-DEARA del 17/02/2020 mediante el cual se realiza la Notificación equipo organizador de la audiencia pública de Rendición de Cuentas DEARA.
- ✓ Se elaboró orden de servicios 035 COMAN – PLANE – 2.25 del 30/03/2020 audiencia pública rendición de cuentas del Departamento de Policía Arauca “con enfoque en derechos humanos y paz vigencia 2019”, realizada a través de medios tecnológicos de comunicación, con el fin de dar cumplimiento a Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación” artículo 50 y en concordancia con el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 “Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y el mantenimiento del orden público”.
- ✓ Mediante correos electrónicos se solicitó la información requerida para la elaboración de la presentación de la rendición de cuentas del departamento de Policía Arauca vigencia 2019 con enfoque en derechos humanos y paz.
- ✓ Mediante comunicado oficial No. S-2020-012924-DEARA del 19/03/2020 se solicita a los diferentes comandantes de estaciones de policía del departamento, realizar video de ciudadanos de su jurisdicción mediante el cual el ciudadano realice una pregunta al señor comandante del departamento referente al servicio de Policía, de igual forma se establecen unos parámetros para el desarrollo de estos videos.
- ✓ Mediante comunicados oficiales S-2020-012925-DEARA del 20/03/2020, S-2020-012922-DEARA del 20/03/2020, S-2020-012923-DEARA del 20/03/2020 y S-2020-012927-DEARA del 20/03/2020 se desplegaron responsabilidades a la oficina de comunicaciones estratégicas, oficina de telemática, oficina de atención al ciudadano y comandantes de estaciones de policía.
- ✓ Se elaboró la presentación de la rendición de cuentas con información de la vigencia 2019.

Teniendo en cuenta Decreto Presidencial 457 del 22 de marzo de 2020 Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público y Decreto 0369 del 24 de marzo de 2020 Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 para la restricción de movilización de persona en la jurisdicción del Departamento de Arauca; además de otras medidas dispuestas para la prevención del COVID-19, se realiza el anexo 7 a la orden de servicios No. 050 del 20/03/2020 rendición de cuentas del Departamento de Policía Arauca con enfoque en derechos humanos y paz, en el cual se establece que la rendición de cuentas se realizará a través de video, el cual se publicará mediante FACEBOOK, radio Policía Nacional Arauca 90.3FM.

- ✓ A través de la emisora 90.3 FM radio Policía Nacional, se dio a conocer que el 30/03/2020 se llevaría a cabo la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Arauca con enfoque en derechos humanos y paz, la cual sería publicada en las diferentes redes de la policía.



- ✓ Mediante correos electrónicos se dio a conocer a las unidades que integran el Departamento de Policía Arauca que el 30/03/2020 se realizaría video y publicación en FACEBOOK radio Policía Nacional Arauca 90.3FM, de la rendición de cuentas del Departamento de Policía Arauca vigencia 2019 con enfoque en derechos humanos y paz, cuyo link sería socializado a todos los integrantes del Departamento de Policía y a la ciudadanía en general.
- ✓ Realización de ensayos previos de conexión con el fin de asegurar el buen funcionamiento y conectividad durante el desarrollo de la rendición de cuentas previendo la utilización de la planta eléctrica del comando en caso de ser requerida.

<p>S-2020-007260-DEARA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA PLANEACION DEARA</p> </div> </div> <p>COMAN - PLANE - 92 Z</p> <p>Arauca, 17 de febrero de 2020</p> <p>Señores Subcomandante, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, Jefe Área Administrativa y Financiera, Telemática, Planeación, Comunicaciones Estratégicas, Secretaría Privada, Oficina de Atención al Ciudadano DEARA Calle 15 No. 7-180 Av. Juan Isidro Daboin Arauca</p> <p>Asunto: Notificación equipo organizador de la audiencia pública de Rendición de Cuentas DEARA</p> <p>En atención a la guía rendición de cuentas de código IDE-GU-0010, fecha 24-09-2019, versión 4, en su título metodológico para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, literal A, conformación equipo organizador, el cual dice:</p> <p>Integrantes del equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas en el nivel institucional, operativo, educativo, bienestar y seguridad. El equipo organizador estará integrado por el Subdirector o segundo de la unidad, el Jefe de Planeación, el Jefe Regional de Control Interno (arbitrio), el Jefe de Comunicaciones Estratégicas, el Jefe de Telemática, el Jefe de Atención al Ciudadano, Secretario Privado (protocolo), el Jefe Administrativo y el responsable de la misión de la unidad.</p> <p>Estas dependencias o quien haga sus veces, deberán hacer parte activa de la organización del evento.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad, se procede a realizar conformación del equipo organizador de la rendición de cuentas vigencia 2019 del Departamento de Policía Arauca, el cual queda conformado de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="text-align: center;">EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Página 1 de 2</p>	EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces	TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces	MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces	<table border="1" style="width: 100%; margin-bottom: 10px;"> <tr> <td style="text-align: center;">CF JACKSON ENRIQUE RAMIREZ ROA Jefe Telemática o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CF LUIS ALEJANDRO RONDON ACEVEDO Jefe Planeación DEARA o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TE JUAN GABRIEL MORALES MANECHA Jefe de Comunicaciones Estratégicas o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TE JULIO ALEXANDER VINCHIRA LOPEZ Secretario privado (Protocolo) o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IT JHON EDWIN HERNANDEZ ARIZA Jefe Oficina de Atención al Ciudadano o quien haga sus veces</td> </tr> </table> <p>El personal relacionado con anterioridad debe cumplir con el objetivo del equipo que es liderar y realizar las gestiones que permitan la planeación, desarrollo y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, bajo los lineamientos emitidos en la presente guía de rendición de cuentas.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="text-align: center;"> Firmado digitalmente por Nombre: Darío Enrique López Mosquera Ciudad: Coropal Cargo: Comandante Del Departamento De Policia Arauca, 76319666 Dependencia: Comando De Departamento Deara Unidad: Departamento De Policia Arauca Correo: dario.lopez@comproa.policia.gov.co 19/02/2020 8:04:51 </div> <p>Anexo: Si</p> <p>CL 16 N° 7-180 AVENIDA JUAN ISIDRO DABOIN Teléfono: 8922084 deara.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co</p> <p style="text-align: right;">INFORMACIÓN PÚBLICA</p> <p style="text-align: right;">Página 2 de 2</p>	CF JACKSON ENRIQUE RAMIREZ ROA Jefe Telemática o quien haga sus veces	CF LUIS ALEJANDRO RONDON ACEVEDO Jefe Planeación DEARA o quien haga sus veces	TE JUAN GABRIEL MORALES MANECHA Jefe de Comunicaciones Estratégicas o quien haga sus veces	TE JULIO ALEXANDER VINCHIRA LOPEZ Secretario privado (Protocolo) o quien haga sus veces	IT JHON EDWIN HERNANDEZ ARIZA Jefe Oficina de Atención al Ciudadano o quien haga sus veces
EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA										
CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces										
TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces										
MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces										
CF JACKSON ENRIQUE RAMIREZ ROA Jefe Telemática o quien haga sus veces										
CF LUIS ALEJANDRO RONDON ACEVEDO Jefe Planeación DEARA o quien haga sus veces										
TE JUAN GABRIEL MORALES MANECHA Jefe de Comunicaciones Estratégicas o quien haga sus veces										
TE JULIO ALEXANDER VINCHIRA LOPEZ Secretario privado (Protocolo) o quien haga sus veces										
IT JHON EDWIN HERNANDEZ ARIZA Jefe Oficina de Atención al Ciudadano o quien haga sus veces										
<p>S-2020-007260-DEARA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA PLANEACION DEARA</p> </div> </div> <p>COMAN - PLANE - 92 Z</p> <p>Arauca, 17 de febrero de 2020</p> <p>Señores Subcomandante, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, Jefe Área Administrativa y Financiera, Telemática, Planeación, Comunicaciones Estratégicas, Secretaría Privada, Oficina de Atención al Ciudadano DEARA Calle 15 No. 7-180 Av. Juan Isidro Daboin Arauca</p> <p>Asunto: Notificación equipo organizador de la audiencia pública de Rendición de Cuentas DEARA</p> <p>En atención a la guía rendición de cuentas de código IDE-GU-0010, fecha 24-09-2019, versión 4, en su título metodológico para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, literal A, conformación equipo organizador, el cual dice:</p> <p>Integrantes del equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas en el nivel institucional, operativo, educativo, bienestar y seguridad. El equipo organizador estará integrado por el Subdirector o segundo de la unidad, el Jefe de Planeación, el Jefe Regional de Control Interno (arbitrio), el Jefe de Comunicaciones Estratégicas, el Jefe de Telemática, el Jefe de Atención al Ciudadano, Secretario Privado (protocolo), el Jefe Administrativo y el responsable de la misión de la unidad.</p> <p>Estas dependencias o quien haga sus veces, deberán hacer parte activa de la organización del evento.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad, se procede a realizar conformación del equipo organizador de la rendición de cuentas vigencia 2019 del Departamento de Policía Arauca, el cual queda conformado de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="text-align: center;">EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Página 1 de 2</p>	EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces	TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces	MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces	<p>Santa Bárbara de Aragua, 20 de Abril 2020</p> <p style="text-align: center;">RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ</p> <p>ESTRICTO CUMPLIMIENTO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> CF DARÍO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA Comandante Departamento de Policía Arauca</p> <p style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN</p> <p>Para conocimiento COMAN - SEPE</p> <p>Para Cumplimiento Todas las unidades Policiales adscritas al DEARA</p> <p>Revisó:</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> CF LUIS ALEJANDRO RONDON ACEVEDO Jefe Planeación Departamento de Policía Arauca</p> <p style="text-align: center;">FE</p> <p style="font-size: small;">C/ Juan Isidro Daboin Calle 15 No. 7-180 Barrio Las Américas Tel: 8922084 Fax: 8922085 www.policia.gov.co</p> <p style="font-size: x-small;">S-2020-007260-DEARA Página 13 de 21 Aprobación: 08/07/2017</p>					
EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA										
CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces										
TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces										
MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces										
<p>S-2020-007260-DEARA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA PLANEACION DEARA</p> </div> </div> <p>COMAN - PLANE - 92 Z</p> <p>Arauca, 17 de febrero de 2020</p> <p>Señores Subcomandante, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, Jefe Área Administrativa y Financiera, Telemática, Planeación, Comunicaciones Estratégicas, Secretaría Privada, Oficina de Atención al Ciudadano DEARA Calle 15 No. 7-180 Av. Juan Isidro Daboin Arauca</p> <p>Asunto: Notificación equipo organizador de la audiencia pública de Rendición de Cuentas DEARA</p> <p>En atención a la guía rendición de cuentas de código IDE-GU-0010, fecha 24-09-2019, versión 4, en su título metodológico para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, literal A, conformación equipo organizador, el cual dice:</p> <p>Integrantes del equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas en el nivel institucional, operativo, educativo, bienestar y seguridad. El equipo organizador estará integrado por el Subdirector o segundo de la unidad, el Jefe de Planeación, el Jefe Regional de Control Interno (arbitrio), el Jefe de Comunicaciones Estratégicas, el Jefe de Telemática, el Jefe de Atención al Ciudadano, Secretario Privado (protocolo), el Jefe Administrativo y el responsable de la misión de la unidad.</p> <p>Estas dependencias o quien haga sus veces, deberán hacer parte activa de la organización del evento.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto con anterioridad, se procede a realizar conformación del equipo organizador de la rendición de cuentas vigencia 2019 del Departamento de Policía Arauca, el cual queda conformado de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="text-align: center;">EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Página 1 de 2</p>	EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces	TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces	MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces	<p>Santa Bárbara de Aragua, 20 de Abril 2020</p> <p style="text-align: center;">RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ</p> <p>ESTRICTO CUMPLIMIENTO</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> CF DARÍO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA Comandante Departamento de Policía Arauca</p> <p style="text-align: center;">DISTRIBUCIÓN</p> <p>Para conocimiento COMAN - SEPE</p> <p>Para Cumplimiento Todas las unidades Policiales adscritas al DEARA</p> <p>Revisó:</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> CF LUIS ALEJANDRO RONDON ACEVEDO Jefe Planeación Departamento de Policía Arauca</p> <p style="text-align: center;">FE</p> <p style="font-size: small;">C/ Juan Isidro Daboin Calle 15 No. 7-180 Barrio Las Américas Tel: 8922084 Fax: 8922085 www.policia.gov.co</p> <p style="font-size: x-small;">S-2020-007260-DEARA Página 13 de 21 Aprobación: 08/07/2017</p>					
EQUIPO ORGANIZADOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA										
CR FREDY FERREY PEREZ Subcomandante del Departamento de Policía Arauca o quien haga sus veces										
TC NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana o quien haga sus veces										
MY OSWALDO MARIN MUÑOZ Jefe Área Administrativa y Financiera o quien haga sus veces										

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE:

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas del departamento de policía Arauca vigencia 2019 "con enfoque en derechos humanos y paz" se desplegaron las siguientes acciones:

- ✓ Personal del área logística y personal de servicios generales para el suministro de café y agua al personal comprometido en el desarrollo de la rendición de cuentas.
- ✓ Se inicia la realización del video de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Nacional.
- ✓ Se entonó el Himno Nacional de la República de Colombia.
- ✓ Minuto de silencio en honor y reconocimiento a nuestros héroes de la fuerza pública caídos en cumplimiento de su deber.
- ✓ **INTERVENCION DEL SEÑOR CORONEL DARÍO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA** Comandante Departamento de Policía Arauca.
- ✓ **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS VIGENCIA 2018 EN LOS SIGUIENTES TEMAS.**
- ✓ Presentación *Disrupción del crimen y reducción del delito* por parte del señor Coronel **DARÍO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA** Comandante Departamento de Policía Arauca se realiza
- ✓ Presentación *Convivencia*, por parte del señor Coronel **DARÍO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA**, Comandante Departamento de Policía Arauca.
- ✓ Presentación *Participación Cívica*, por parte del señor Teniente Coronel **NÉSTOR RODRÍGO ARÉVALO MONTENEGRO**, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Arauca.
- ✓ Presentación *Gestión Administrativa*, por parte del señor Coronel **FREDY FERNEY PÉREZ PÉREZ**, Subcomandante Departamento de Policía Arauca.
- ✓ Se realiza Proyección de videos de la comunidad, mediante los cuales exponen una petición, queja, reclamo o sugerencia, con relación al servicio de policía.
- ✓ Se da respuesta a videos de la comunidad que fueron proyectados.
- ✓ Se realiza socialización de medios tecnológicos y físicos dispuestos para la recepción de diferentes PQRS y otros datos de Interés.
- ✓ Se entonó el Himno de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Registro filmico y fotográfico por parte de la oficina de comunicaciones estratégicas DEARA.



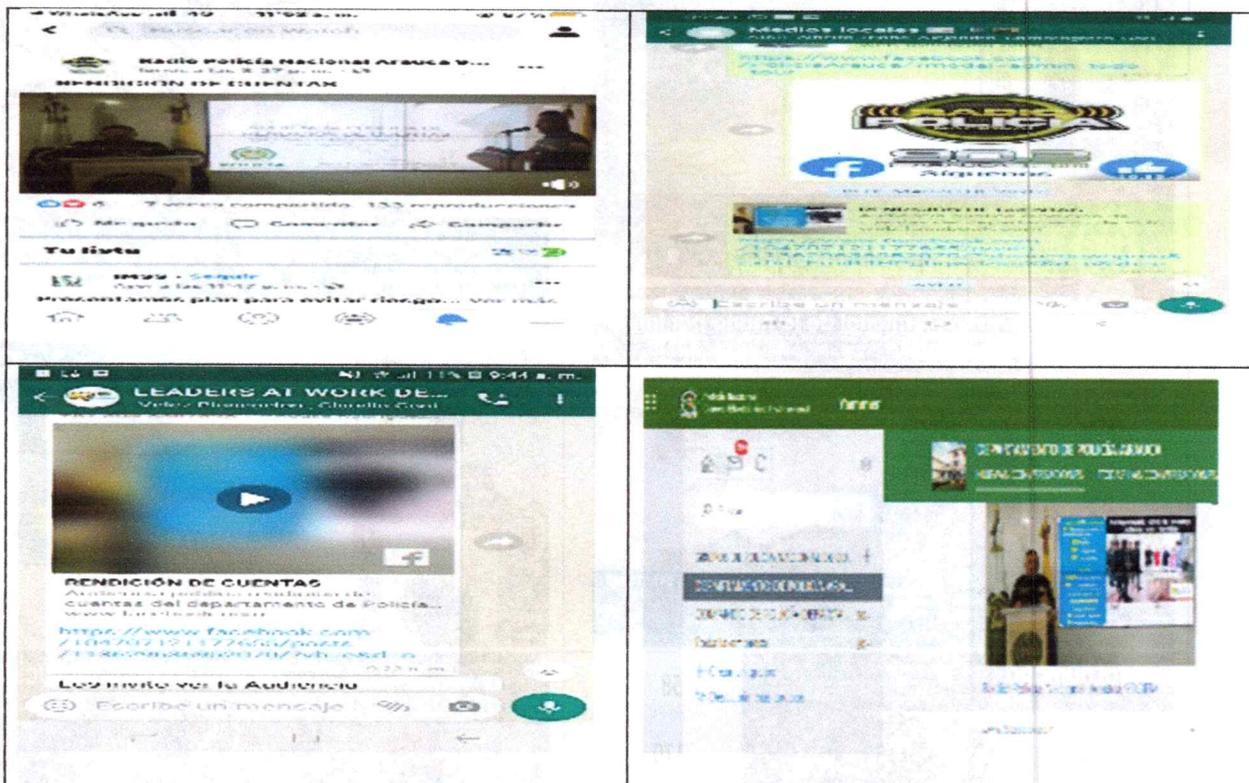


ACTIVIDADES DESARROLLADAS DESPUÉS DE:

Una vez finalizada la rendición de cuentas se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se realiza la publicación en la página oficial de FACE BOOK, radio Policía Nacional Arauca 90.3FM, mediante el LINK <http://www.facebook.com/104707121177655/posts/11362963695070/?vh=e&n>, con un total de 160 visitas a la fecha.
- ✓ En los grupos de whatsapp, de los medios de comunicación regional y local del departamento, se envía el link para que sea difundido. <http://www.facebook.com/104707121177655/posts/11362963695070/?vh=e&n>
- ✓ Se realiza la socialización por los grupos de whatsapp internos de los funcionarios del departamento de policía Arauca.
- ✓ Se publica en nuestra red social de comunicación interna YAMMER, donde se da a conocer la rendición de cuentas realizada el pasado 30 de marzo del presente año a sus 1333 integrantes.

- ✓ En la cuenta oficial de twitter del departamento de policía Arauca, se realiza la publicación de la rendición de cuentas vigencia 2019, la cual tiene 2632 seguidores a la fecha.



- ✓ Se recibieron 12 sugerencias, de las cuales 8 están registradas en la herramienta tecnológica SIPQRS (Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimiento del Servicio Policial y Sugerencias).
- ✓ Las 4 sugerencias faltantes están pendientes por sistematizar teniendo en cuenta que carecen de información para completar el registro en el SIPQRS, sin embargo, se tomó contacto con las unidades que la recibieron para completar el registro.

TICKET	NOMBRE	TELÉFONO - DIRECCIÓN	PROPUESTA
676111-20200401	Sr. KRISTIAN SAMUEL RIVEROS MOJICA	Carrera 21 N° 26 - 73, barrio Miramar	En La Bodega y Autoservicio el Trébol SAS, la Policía hace controles de pico y cédula debido a la emergencia sanitaria pero los agentes de policía solo hacen controles a ciudadanos Colombianos, la población migrante transita con normalidad, he incluso desarrolla actividades ilegales como los cartoneros lo cual está prohibido según Decreto Municipal 050 del año 2018, la Policía no requiere a estos individuos venezolanos, la Policía no hace los comparendos respectivos, no los trasladan a migración, no hacen absolutamente ningún tipo de control a la población venezolana que esta de manera irregular en el Municipio.

			Básicamente podría decirse que la Policía Nacional es cómplice y participe de que estos individuos venezolanos abundan y delincan en el municipio.
676479-20200403	Sra. CARMEN DELIA MANTILLA	Calle 19 N° 27 – 10, barrio La Esperanza	<p>En mi calidad de habitante del barrio La Esperanza, nos encontramos bien afectados por el alto consumo de alucinógenos e incremento de hurtos en las residencias a pesar de que prácticamente nos encontramos ubicados casi en pleno centro.</p> <p>En horas de la noche da temor pasar por el parque de la Paz y el tanque elevado.</p>
676500-20200403	Sr. JHONER ALEXI GARRIDO MÉNDEZ	Carrera 22 N° 22 ^a – 100, Hielos Arauca	¿Qué actividades ha realizado la Policía Nacional en cuanto al tema de la indigencia en las calles del municipio de Arauca?
676507-20200403	Sr. HEBER CÓRDOBA	Calle 20 Carrera 23, Mega Fruver	¿Porque tantas quejas a la seguridad y no se ha visto la mejora, robos al centro, comercio y a la población?
676511-20200403	Sra. YAMILA ROJAS FLORIÁN	Presidente JAC barrio Santafé	<p>Lo más importante en este momento es mantener la seguridad de la salud, de ahí que se hace necesario tomar las medidas de seguridad fronterizas y seguir articulando el trabajo de equipo con medidas sanitarias para erradicar la contaminación de esas personas que no respetan ni la vida, ni las autoridades colombianas, como lo hacen esas personas venezolanas que no tienen ni horario, ni calendario y nos están perjudicando en la salud y la economía, llevándose los alimentos y la gasolina para el otro lado ósea para Venezuela. No respetan y siguen pasando en canoas o canaletes y nadando el rio y se llevan la gasolina que compran en las estaciones de servicios ya que no le están controlando las bombas de gasolina.</p> <p>Los migrantes están acostados en hamacas y chinchorros en el dique por la carrera 15 hasta el puerto del tanque.</p>
676494-20200403	Sr. KEVIN QUICENO	Calle 20 N° 23 – 09, MAGRA Carnicería	Señor Coronel, ¿Que estrategias ha realizado usted para contrarrestar el contrabando en el municipio de Arauca de la comercialización de la carne?
676485-20200304	Sra. CRISBYN CAROLINA CARDOZO MANTILLA	Calle 15 N° 14 – 42, ICA	La Policía Nacional Ambiental y Ecológica ¿Qué actividades y estrategias ha implementado para prevenir la reproducción de los animales que están en condición de calle, así mismo, que

			planes ha llevado a cabo para mitigar y prevenir el maltrato animal?
676472-20200304	Sr. FERNANDO RAFAEL FLÓREZ HIDALGO	Calle 19 N° 42 – 71, barrio 1ro de Enero	La sugerencia es de más puntos de control de parte de la Policía, Migración Colombia, ICA, sobre la comuna 3 sobre el contrabando y paso irregular de personas venezolanas. Realizar jornadas pedagógicas en cuanto al tránsito o manejo de vehículos con la documentación reglamentaria.
676491-20200403	Sra. PAOLA ANDREA LEE	Calle 17 N° 16 – 58, barrio Cristo Rey	Que control realiza la Policía en cuanto al contrabando de gasolina? Más presencia de la Policía para controlar los robos.
	Sr. HOLMAN CORREA	Pesquera RIVERCOL	He tenido procedimientos por parte de la POLFA y quería saber ¿Qué hacen con el pescado que incautan cuando la POLFA no los quita no lo incauta?
	Sr. BENITO SUAREZ	Municipio de Arauquita	¿Cuándo se va a hacer activo la estación de policía de la Esmeralda, ya que a la policía de municipio de Arauquita le queda difícil desplazarse por esa trayectoria de orden público que hay de la Arauquita a la Esmeralda?
	Sr. JUAN CARLOS AGUDELO	Secretario de Gobierno Arauquita	¿Coronel para cuándo se va a incrementar el pie de fuerza en el municipio de Arauquita y para cuando vamos a tener la presencia del policía de infancia y adolescencia, pues ya que se nos está presentando gran dificultad en el momento de atender situaciones con menores de edad?
	Sr. ALEJANDRO UMAÑA	Prensa Gobernación de Arauca	¿De qué manera usted está preparando a sus hombres en general para ayudar a que la comunidad entienda sobre los peligros del COVID-19?"

- ✓ Se contó con la participación de los ciudadanos antes descritos en representación de los siguientes gremios y/o asociaciones, así:

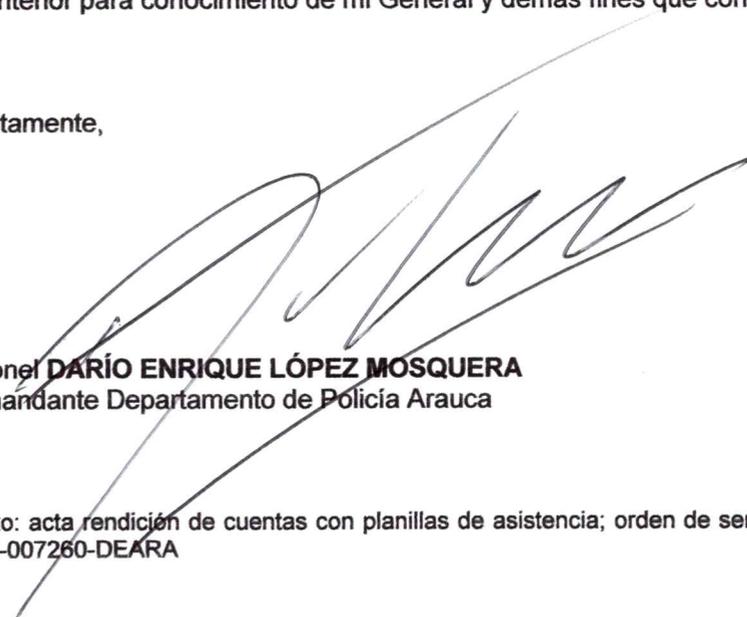
Participantes	Asistentes de las 23 tipologías de DERHU	Asistentes autoridades político administrativas	Asistentes entes de control	Agremiaciones y sector productivo
12	4	1	1	6

- ✓ El enlace por donde se transmitió la rendición de cuentas tubo un total de 160 reproducciones y fue 7 veces compartido por la comunidad araucana que participó del evento <http://www.facebook.com/104707121177655/posts/11362963695070/?vh=e&n>

Como compromiso del evento se debe realizar el trámite correspondiente a los requerimientos generados por Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias – PQRS, conforme a los plazos establecidos para el tratamiento de las mismas, informando al Área Sistema Policial de Atención y Servicio al Ciudadano de la Inspección General, con fecha de cumplimiento para máximo el día miércoles 15/04/2020 y como segundo compromiso quedó el de realizar las coordinaciones pertinentes que permitan asignar a una unidad de infancia y adolescencia en el municipio de Arauquita, con fecha de cumplimiento para máximo el día martes 01/12/2020.

Lo anterior para conocimiento de mi General y demás fines que considere pertinentes.

Atentamente,



Coronel **DARÍO ENRIQUE LÓPEZ MOSQUERA**
Comandante Departamento de Policía Arauca

Anexo: acta rendición de cuentas con planillas de asistencia; orden de servicios; PQRS y comunicado oficial No. S-2020-007260-DEARA

Elaborado por: PT. JAVIER EDUARDO BERNAL CARDOSO
Revisado por: CT. LUIS ALEJANDRO RONDÓN ACEVEDO

Fecha de elaboración: 12/04/2020

Archivo: E:\PT. BERNAL\MEJORA CONTINUA E INNOVACION\4. RENDICION DE CUENTAS\2020\DEARA\OFICINAS VIG 2019\PRESENTACIÓN 508\RENDICIÓN DE CUENTAS

Calle 15 No. 7-180 Avenida Juan Isidro Daboín
Tel. (1) 3159000 ext. 25002
deara.plane-mej@policia.gov.co
www.policia.gov.co

